

INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES QUE PRECEDE A LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REELECCIÓN DE CONSEJERO EXTERNO, A QUE SE REFIERE EL ACUERDO TERCERO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IBERPAPEL GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, CUYA CELEBRACIÓN ESTÁ PREVISTA PARA EL PRÓXIMO 30 DE MAYO DE 2023, EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

## Introducción

Esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones, (la Comisión) de acuerdo con las facultades atribuidas por el artículo 24°.3 de los Estatutos Sociales y el artículo 10°.2 del Reglamento del Consejo de Administración, tiene como misión evaluar el equilibrio de conocimientos, competencias, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y definir las funciones y aptitudes necesarias para cubrir cada vacante, evaluando el tiempo y dedicación precisa para el desempeño eficaz del puesto y en concreto informar al Consejo de Administración de la reelección de los Consejeros no Independientes, facultad que también le otorga el apartado 3.d) del artículo 529 quince del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El artículo 529 decies.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que la propuesta de reelección de los miembros del consejo de administración corresponde a la comisión de nombramientos, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo, en los demás casos. Asimismo, el apartado 5 de dicho artículo establece que la propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

Además, en cumplimiento del apartado 6 del artículo 529 decies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe emitir un informe que preceda la propuesta del Consejo de Administración de nombramiento o reelección de Consejeros no Independientes.

Por ello, la Comisión procede a emitir el presente informe en relación con la propuesta presentada por el Consejo de Administración de reelección de Don Martín González del Valle Chavarri, como Consejero Otro Externo a los efectos de valorar que la persona propuesta reúne los requisitos de idoneidad necesarios y cuenta con las competencias, experiencias y méritos para el ejercicio del cargo de Consejero de Iberpapel Gestión, Sociedad Anónima, (la Sociedad/IBERPAPPEL) así como a los efectos de preceder la propuesta del Consejo de Administración de reelegir a Don Martín González del Valle Chavarri, como miembro del Consejo de Administración por un período de cuatro años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21° de los Estatutos Sociales.

## Estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración

Para la elaboración del presente informe, en el marco del ejercicio de evaluación anual del Consejo de Administración llevado a cabo para el año 2022, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado, la estructura, el tamaño y la composición del Consejo, así como evaluar el equilibrio de conocimientos, competencias, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración y definir las funciones y aptitudes necesarias para cubrir cada vacante y en aplicación de la Política de selección de candidatos a Consejero de Iberpapel Gestión, Sociedad Anónima, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha realizado un análisis de la composición actual del Consejo de Administración.

La presencia de consejeros externos en el Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, Sociedad Anónima, acompañada de un adecuado equilibrio entre las diferentes clases de consejeros, se considera que contribuye al mejor funcionamiento del Consejo.

En la actualidad, el Consejo de Administración está formado por diez Consejeros, de los cuales dos son ejecutivos y ocho externos, (lo que supone una amplia mayoría, el 80% del Consejo). De estos últimos, cuatro son independientes, uno es dominical y otros tres, ni dominical ni independiente, "otros externos". De acuerdo con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, el Consejo de Administración tiene una composición equilibrada, al contar con una amplia mayoría de Consejeros no Ejecutivos y una adecuada proporción entre consejeros dominicales e independientes.

Se considera que el Consejo de Administración cuenta con un adecuado equilibrio y una adecuada diversidad de conocimientos, experiencias y capacidades entre sus diferentes miembros, así como que los mismos tienen disponibilidad suficiente y un alto grado de compromiso con su función en la sociedad. Ello dota al Consejo de Administración de una gran capacidad de deliberación y de mayor riqueza al aportar puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia. En el caso de Don Martín González del Valle Chavarri, se ha tenido en cuenta muy especialmente su larga trayectoria profesional como experto financiero y, en concreto, en banca y mercados de capitales.

## Conocimientos y experiencia profesional

La Comisión ha analizado los conocimientos, competencias y experiencia del Sr. del Valle Chavarri, a la vista de la información a su disposición, tanto en relación con su trayectoria externa a la Sociedad, descrita en el currículum que se adjunta a este Informe como Anexo, así como la demostrada a los órganos sociales en los años en los que ha ejercido como miembro del Consejo.

En primer lugar, la Comisión valora muy positivamente su formación y su excelente trayectoria profesional desarrollada con anterioridad a su incorporación al Consejo de Administración de la Sociedad, así como en relación con sus actuales ocupaciones fuera de la Sociedad.

Así, el Sr. del Valle Chavarri es Licenciado en Derecho en C.C.E.E, en la Fundación Universitaria San Pablo CEU y MBA por el INSEAD- Fontainebleau en 1984.

Durante su trayectoria profesional como inversor, ha fundado Realza Capital SGECR, S.A. Asimismo, ha sido Consejero Delegado y socio en España de INVESTINDUSTRIAL PARTNERS SPAIN, S.A., Director General adjunto de Crédit Agricole Indosuez y responsable del área de Corporate Finance, y Director Senior en Mercapital, S.A.

Ha sido Presidente de la Ingeniería ESINDUS, S.A., Consejero de Hamon&Compagnie y Consejero de Socelec S.A., entre otras responsabilidades

Actualmente tiene las siguientes: Consejero de Litografía Alavesa, S.L., Consejero de Global Thessalia, S.L., Vicepresidente de Millstream, S.L., Vicepresidente de Turrís Panem, S.L., Consejero de Harlem Investments, S.L., Consejero de Mr. Wonderful Communication, S.L. y Consejero Delegado de Realza Capital.

### Idoneidad

De la revisión de la idoneidad de Don Martín González del Valle Chavarri llevada a cabo por esta Comisión, considera que Sr. González del Valle ha aportado su dedicación y disponibilidad a los órganos sociales, y ha mostrado objetividad e independencia de criterio en los asuntos sometidos a la consideración de éstos a lo largo de los años; habiendo por ello contribuido al adecuado funcionamiento y ejercicio de las funciones de los órganos sociales.

Además, se considera que continúa reuniendo los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencias adecuados para ejercer las funciones de Consejero y está en disposición para ejercer un buen gobierno de IBERPAPEL, por lo que se ha ratificado la evaluación de la idoneidad de Don Martín González del Valle Chavarri aprobada en su momento, y cuyas consideraciones se mantienen vigentes.

Su trayectoria ha sido evaluada positivamente por el Consejo de Administración durante estos ejercicios y se considera la persona idónea para seguir ostentando la condición de Consejero Externo en el Consejo de Administración.

Con la reelección de Don Martín González del Valle Chavarri, el Consejo de Administración mantiene un adecuado equilibrio y una adecuada diversidad de los conocimientos, experiencias y capacidades de los diferentes miembros del Consejo de Administración, contribuyendo al mantenimiento de la idoneidad colectiva del Consejo de Administración.

Por consiguiente, en relación con el apartado 5 del artículo 529 decies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, dada la trayectoria y concurrencia en su persona de todos los requisitos necesarios que permiten su calificación, entre los que destacan sus capacidades profesionales e idoneidad para el cargo que ocupa y la excelente labor que ha venido realizando para Iberpapel Gestión, Sociedad Anónima, se considera que reúne las competencias, experiencias y méritos requeridos para desempeñar el cargo de Consejero Otro Externo.

En consecuencia, la Comisión considera que Don Martín González del Valle Chavarri cuenta con conocimientos y experiencia idóneos para ser miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

#### Condición del consejero

Don Martín González del Valle Chavarri fue nombrado consejero de Iberpapel Gestión, Sociedad Anónima, el 28 de junio del año 2005, año desde el que desempeñó su cargo con la condición de consejero independiente.

Al llevar Don Martín González del Valle Chavarri más de 12 años continuados como consejero de Iberpapel Gestión y de conformidad con el apartado 4 i) del artículo 529 duodécies de la Ley de Sociedades de Capital, no puede ser considerado como consejero independiente. Por ello, el Consejo de Administración en su sesión de fecha 25 de septiembre de 2018 y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó recalificar a Don Martín González del Valle Chavarri con la categoría de "otros externos", en sustitución de la categoría que ostentaba de independiente.

Por cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 529 duodécies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ejercerá sus funciones como Consejero, con la calificación "otros externos".

### Disposición para ejercer un buen gobierno

En cuanto a su disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, la Comisión valora, en relación con el Sr. del Valle Chavarri, que:

- (i) No tiene conocimiento de circunstancias o situaciones que pudieran generar potenciales conflictos de interés, que pudieran suponer un impedimento o dificultad para ejercer el cargo de miembro del Consejo de Administración de IBERPAPEL, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de aplicación y en el Reglamento del Consejo.
- (ii) Según se ha avanzado anteriormente, en su trayectoria en la Sociedad ha demostrado un alto nivel de dedicación al ejercicio de sus funciones y una disponibilidad total para el desempeño de su cargo.

### Conclusión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Como resultado del análisis llevado a cabo y atendiendo a las necesidades actuales del Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, Sociedad Anónima; a la estructura, tamaño y composición cualitativa del Consejo de Administración; y a los objetivos y criterios de competencia profesional, diversidad y honorabilidad comercial establecidos en la Política de selección de candidatos a Consejero de Iberpapel Gestión, Sociedad Anónima, La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que Don Martín González del Valle Chavarri reúne todos los requisitos necesarios y cuenta con las competencias, experiencias y méritos para el ejercicio del cargo de Consejero otros externos, por lo que ha acordado elevar su informe favorable al Consejo de Administración para que este, a su vez, proponga a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad su reelección como Consejero de Iberpapel Gestión, Sociedad Anónima, con la condición de consejero "otros externos", por el periodo estatutario de cuatro (4) años.

El presente informe fue aprobado por los miembros de la Comisión, con la abstención de Don Martín González del Valle Chavarri, el 28 de marzo de 2023.

### Anexo: *curriculum vitae*

Don Martín González del Valle Chavarri  
Consejero otros externos

Nacido el 10/06/1957

Licenciado en Derecho en C.C.E.E, en la Fundación Universitaria San Pablo CEU y MBA por el INSEAD-Fontainebleau en 1984.

### Trayectoria Profesional:

- Durante su trayectoria profesional como inversor, ha fundado Realza Capital SGECR, S.A.

Ha tenido, entre otras responsabilidades, las siguientes:

- Consejero Delegado y socio en España de INVESTINDUSTRIAL PARTNERS SPAIN, S.A.
- Director General adjunto de Crédit Agricole Indosuez y responsable del área de Corporate Finance.
- Director Senior en Mercapital, S.A.
- Presidente de la Ingeniería ESINDUS, S.A.
- Consejero de Hamon&Compagnie
- Consejero de Socelec S.A., entre otras responsabilidades

Actualmente tiene las siguientes:

- Consejero de Litografía Alavesa, S.L.
- Consejero de Global Thessalia, S.L.
- Vicepresidente de Millstream, S.L.
- Vicepresidente de Turrís Panem, S.L.
- Consejero de Harlem Investments, S.L,
- Consejero de Mr. Wonderful Communication, S.L.
- Consejero Delegado de Realza Capital.